

presupuesto, para el objeto."

El Ayuntamiento acuerda de conformidad con el dictamen

Y conformándose el Ayuntamiento con el preinserto dictamen, resolvió como en el mismo se propone.

Concediendo permiso a D. José Gallego para construir una cañal en la confrontación de la carrer. del Alto de las Otalayas a Murcia.

Visto el dictamen de la Comisión permanente de Caminos, y de conformidad con el mismo, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso, al maestro de obras Don José Gallego, para construir una cañal en la confrontación del Kilómetro 64 de la Carretera del Alto de las Otalayas a Murcia, por cuenta de Eugenio Garrigós, con sujeción a las condiciones impuestas por el Ingeniero encargado de la conservación de dicha Carretera y que resultan en el expediente.

Informando la Comisión de Policía rural al Sr. Martínez Belmonte, solicitando por D. Alejandro Belmonte p^o variar un cañal

Visto otro dictamen de la Comisión de Policía Rural, en la instancia de D. Alejandro Martínez Belmonte, solicitando autorización para variar el cañal, entendido por el común, cerca del Lugar de Huetas, acordó el Ayuntamiento de conformidad a lo propuesto, que el interesado debe obtener previamente la venia del Mercedamiento.

La misma Comisión informa sobre la instancia del Marqués de Torre de Bove de D.ª Carolina Ferrives Galinas y D. Juan de la Cierva; de los informes y antecedentes aportados al expediente y demás

La Comisión de Policía Rural en vista de la instancia del Marqués de Torre de Bove, D.ª Carolina Ferrives Galinas y D. Juan de la Cierva; de los informes y antecedentes aportados al expediente y demás

